

Quito, 25 de mayo de 2017

Señora

Patricia Amparo Naranjo Jurado

Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **NEWLEAD CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo a bien designar a usted como **PRESIDENTE** de la compañía **NEWLEAD CIA. LTDA.** por el período estatutario de **DOS AÑOS** conforme lo establece el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social.

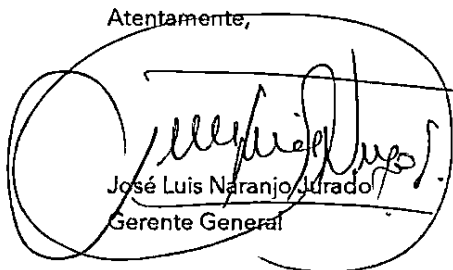
Sus atribuciones y deberes constan en el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía.

Usted subrogará al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente, en la forma prevista por la Ley y el literal c) del artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía.

La compañía **NEWLEAD CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el día miércoles 25 de noviembre de 2015 ante la Notaria Pública Cuadragésima del cantón Quito Dra. Paola Andrade Torres, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 17 de diciembre de 2015. / 6302

En nombre de la compañía, me complazco por tal merecida designación y hago votos por el éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,



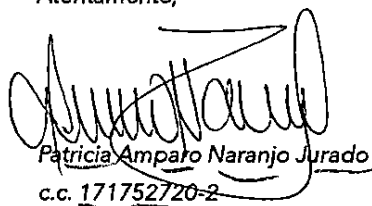
José Luis Naranjo Jurado
Gerente General

Quito, 25 de mayo de 2017

ACEPTACIÓN:

Para los fines legales y estatutarios pertinentes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **NEWLEAD CIA. LTDA.**

Atentamente,



Patricia Amparo Naranjo Jurado
c.c. 171752720-2



TRÁMITE NÚMERO: 41333



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31699
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10229
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEWLEAD CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NARANJO JURADO PATRICIA AMPARO
IDENTIFICACIÓN:	1717527202
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 6302 DEL 17/12/2015 NOT. 40 DEL 25/11/2015 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI